

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.241-“O”-2.026

En Malargüe, Mendoza, a un día de octubre de 2.026, cuando es la hora 09:34, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su Titular Lic. Pablo Cabrera y la presencia de los Señores Concejales: Daniel Martínez; Laura Cecconato, Pablo Villarruel; Carla Casado; Elizabeth González; Silvina Camiolo, David Guzmán; Emilce Mansilla y Magali Acosta.// Se firma el Libro de Asistencia.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejal David Guzmán a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buen día para todos aquí y los presentes, feliz inicio de mes 01 de octubre para todos mis compañeros, Ediles, compañeros de trabajo y también recalcar que ha iniciado el mes de la concientización de la prevención del cáncer de mama y hoy vamos a tener la visita de las precursoras de la bicicleteada rosa que se va a realizar ahora a fin de mes y es un mes de concientización, de prevención de charlas y muy importante porque es un mal que aqueja a todas, entonces es importante, por lo menos estar estar informado y saber todos los métodos de prevención./ Muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal David GUZMAN.// Sr. Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quería recalcar que hoy 01 de octubre también es el Día de los Adultos Mayores y saludar a todos los Adultos Mayores me incluyo también y desearles que tenga un lindo día y especialmente a los Abuelos del Hogar Grassi que bueno siempre ellos necesitan que nosotros nos demos una vuelteita, que los acompañemos como todos los Abuelos y decir que bueno que yo también tuve mis Abuelos y fueron personas que nunca se me olvidan en la vida, que los amé mucho y la verdad que hay que resaltar a toda la gente, a todos los malargüinos de la edad que tenemos nosotros que han trabajado por este pueblo y que han sido personas de bien muy reconocidas en el pueblo y que históricamente lucharon por este Malargüe desde que se inició y desde la década del cincuenta, que vienen trabajando y hay gente que todavía sigue trabajando por este pueblo, tan querido y desearles a todos que pasen un hermoso día y especialmente como dije a los Abuelos del Hogar Grassi y acompañarlos porque el día sábado van a ser festejos y sería bueno que lo pudiéramos acompañar es a las 16:00 hs. el día sábado, así que muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ./ c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.240-“O”-2.026, quién esté por la

AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.//d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: Solicitud N° 27.379/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal, eleva respuesta sobre Resolución N° 326/2.026, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. //2) Solicitud N° 28.355/2.026. Prof. Valeria Monroirg, Colegio San José, solicita visita guiada al Honorable Concejo Deliberante, el día viernes 02 de octubre del corriente año, pasa a PRESIDENCIA/ 3) Solicitud N° 28.436/2.026. Sra. Silvia Sepúlveda, Presidenta Unión Vecinal B° Martín Güemes, solicita a la brevedad de construcción de cuneta y vereda, pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N./4) Solicitud N° 28.312/2.026. Sr. Carlos Gutiérrez, en representación de Transportistas malargüinos, solicitan Reunión con Ediles del Honorable Cuerpo, a fin de exponer situación con Empresa Durlock y otros. Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicitar que la solicitud N° 28.312 sea también adjuntada con la copia de la nota emitida en el punto 9, para unificar debido a que es la misma temática que se ha venido trabajando. / Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, el Cuerpo está en un cuarto intermedio, cuando es la hora 09:48. Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMILO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para salir del cuarto intermedio y reanudar la Sesión./ cuando es la hora: 09:50 ./Presidencia pasa a PRESIDENCIA./5) Solicitud N° 28.495/2.026. Lic. José Luis López, solicita Ordenanza Presupuestarias y documentación complementaria en formato digital, pasa a PRESIDENCIA./ Notas Emitidas: 1)Al Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza; Ministerio de Producción; Ministerio de Energía y Ambiente, Dirección Provincial de Ganadería, Dirección de Biodiversidad y Ecoparque , Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Mendoza, Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito; Departamento Ejecutivo Municipal; Asociaciones y entidades representativas de productores ganaderos, crianceros y puesteros del Departamento remitiendo copia de Resolución N° 349/2.026, solicitando la aplicación de la Ley Provincial N° 8.846./2) Al Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza; al Ministerio de Energía y Ambiente, Dirección Gral. de Irrigación; Integrantes del Consejo Consultivo Permanente de Asuntos Hídricos Interjurisdiccionales, Legisladores y Diputados por el Cuarto Distrito, remitiendo copia de Resolución N° 351/2.026, solicitando modificación del Decreto Provincial N° 961/2.026./3) A la Dra. María Paz Zabalegui, remitiendo copia

de Resolución N° 346/2.026, constitución del Jury de Tachas./4) A la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de Mendoza, al Procurador Gral. de la Nación, a la Procuraduría de Narcocriminalidad, a los representantes Nacionales por Mendoza, al Juzgado y Fiscalía de San Rafael; a Gendarmería Nacional, a la Policía Federal Argentina, al Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza al Departamento Ejecutivo Municipal, remitiendo copia de Resolución N° 381/2.026, expresando la preocupación de los vecinos del Departamento ante la problemática y consumo y comercialización de estupefacientes en Malargüe.5)A la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Ministerio Público Fiscal; al Departamento Ejecutivo Municipal, remitiendo copia de Resolución N° 373/2.026, reconociendo la importancia del Sistema de Consulta Online de bienes secuestrados implementado por la Suprema Corte de Justicia de Mendoza./ 6)A la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, al Ministerio Público Fiscal y al Departamento Ejecutivo Municipal, remitiendo copia de Resolución N° 375/2.026, reconociendo la importancia del Sistema de Denuncias Online del Ministerio Público Fiscal de Mendoza.//7)A los responsables de la Empresa Las Leñas S.A. y a su autor, remitiendo copia de Declaración N° 372/2.026, declarando de Interés Cultural Departamental al Museo Institucional y de Ciencias Naturales de la región./8)Al Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza; a los Legisladores Nacionales por Mendoza; a los Senadores y Diputados por el Cuarto Distrito; al Departamento Ejecutivo Municipal; al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional; al Decano de la Facultad Regional Mendoza, al Departamento de Ingeniería en Minas de la Facultad; al Ministerio de Energía y Ambiente, a la Dirección Gral. de Escuelas; a Impulsa Mendoza S.A. y a las Instituciones de Educación Superior y Técnica de Malargüe; a las Cámaras Empresarias y Organizaciones de Trabajadores vinculados con la actividad minera, remitiendo copia de Resolución N° 383/2.026, solicitando la radicación en Malargüe de la Carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Tecnológica Nacional./9) A la Gerencia de Durlock S.A. -Planta Malargüe, remitiendo nota respecto a la situación de transportistas del Departamento de Malargüe./10). Al Sr. Francisco Ten, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.// Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamiento Sobre Tablas de diversos Exptes. Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar la desafectación de Secretaría del Extpe. N° 4.874/2.026-0, que se trata de un Proyecto de Ordenanza, que se estuvo trabajando con las mujeres que son integrantes de la Agrupación Alas de mi Ángel que han venido

reuniéndose con el Departamento Ejecutivo hace ya varias semanas, solicitando un lugar para realizar una Plaza del Recuerdo y tuvimos la oportunidad de estar el día martes en la reunión en donde se le determinó el lugar para poder realizar esta Plaza si? y todas las tareas que estarían por realizarse inclusive el trabajo en conjunto con la Arquitecta para el diseño de ésta, y ahí surgió de ahí de imponer el nombre en el lugar, así que al estar presente en la reunión se nos solicitó de esto y lo estuvimos trabajando también con los interbloques con Unión Mendocina, y queríamos pedir esta desafectación debido a que el evento se realizaría el 15 de octubre entonces estamos sobre la fecha y quería pedir su tratamiento también Tratamiento Preferencial en la Comisión de E.H.M.A.S. y C. para poder realizar un despacho e integrarle más información y demás, y luego debido la imposición del nombre su pase a H.P.L.A.C. ./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quien esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad/ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. pueda trabajarlo./ Sr. Presidente si Concejal Carla CASADO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito desafectar de Secretaría el Expte. N° 3.253/2.026-0 es para capacitar al personal municipal y de entidades privadas de RCP es para desafectarlo más que nada , porque se viene la semana de las capacitaciones que serían del 11 al 17 haciendo honor el día Mundial de la Reanimación Cardiopulmonar que es el 16 de octubre por eso es la urgencia de desafectar este Expte. para tratarlo en Asuntos Varios. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. por unanimidad.// Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicitar la desafectación del Expte. N° 4.728, caratulado: Creación del Polo Judicial en Malargüe, dicho Expte. se encuentra en la Comisión de H.P.L.A.C. y ya tiene despacho favorable, sino por cuestiones de tiempo no pudo ingresar en el Orden del Día de hoy a su vez también en función de lo que dispone el Artículo 171 de la Constitución de la Provincia de Mendoza, la Corte Suprema tiene que enviar al Poder Ejecutivo su Presupuesto para el 2.027 y este Proyecto de Resolución, que oportunamente se presentó es a los efectos de que dicho Presupuesto sea tenido en cuenta la Segunda Circunscripción Judicial que está conformada por San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe y puntualmente por Malargüe ya que no contamos con un Polo Judicial, es decir con la unificación de todos los Edificios en nuestra Ciudad, a su vez también esta Resolución porque también la urgencia por que Alvear también ya presentó el Proyecto del Polo Judicial y el N° es 5.753/2.026, de hecho lo pueden consultar en el

Concejo Deliberante de Gral. Alvear, y bueno dicho también es encaminado por ese Proyecto del cual he presentado, bueno en función de ello voy a solicitar que sea tratado en Asuntos Varios./ Gracias Sr. Presidente./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en similar sentido hay una situación que venimos denunciando con la mejor intención de las palabras, denuncias , no denunciar que hace muchos años el Poder Judicial no hace inversiones en el Departamento de Malargüe y estas inversiones se traducen en problema económico para el Municipio, a principios de año presentamos el pedido de recuperación y de restauración paulatina de los espacios que hoy están en el SIC, pero no podemos plantear un problema sin ofrecer una solución, a partir de eso hemos trabajado algunos de los Concejales también, nos hemos estado reuniendo con distintas entidades y en similar sentido a lo que ha presentado el Edil preopinante una solución integral a la situación del Polo Judicial, el Polo Judicial tiene un espacio físico está en esta planimetría si Uds. lo ven pertenece a lo que es el sector de mayor terreno que es sector Provincial, terrenos de la Provincia está asignado hace muchos años, en esa planimetría para que funcione allí el Polo Judicial en este otro croquis incluso, es un polígono está nombrado como polígono B si Uds. lo pueden ver, (La Concejal muestra en fotocopia lo dicho por ella), es grande hay planos para la construcción hoy solamente funciona allí el Juzgado de Familia y la Asesoría pero pudiendo estar todo el Polo Judicial integrado en terrenos que ya son de la Provincia, distinto a otros municipios que van a tener que conseguir hasta el terreno, el municipio de Malargüe ya lo tiene con Escritura y con nomenclatura catastral es decir hay un paso adelante, con lo cual solamente está la voluntad política del Gobierno Provincial de construir, construyéndose el Polo Judicial en este Proyecto que está en el punto 5) Expte. 4. 853 que es el que vamos a solicitar que se trate Sobre Tablas construyéndose el Polo Judicial se desagotan dos entidades fundamentales para el funcionamiento de nuestro Departamento, el primero que es el Centro Integral Comunitario que vino con Fondos de Nación para ser usado por las Uniones Vecinales es decir para que vuelva a los vecinos de los Barrios de Sector Este del Departamento y para que todo el desenvolvimiento mismo del Municipio pueda darse de mejor manera incluso la atención descentralizada como se ha hecho en distintos Barrios que usan las Uniones Vecinales, el mismo Municipio podría descentralizarlo, por otro lado desagotando la Comisaría 24 que también tenemos en el croquis el polígono Comisaría 24, que tiene un pedido de Declaración Patrimonial que

nunca ha podido llevarse adelante porque justamente no solamente funciona la Comisaría sino también la Unidad Fiscal parte de la Unidad Fiscal está en ese lugar, desagotando también la Comisaría podríamos alojar en nuestro Departamento con la nueva modificación que se hizo ayer en la Cámara de Diputados de la Ley del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia, Uds. saben que en función de la modificación Nacional, el Sistema Penal Juvenil de la Provincia también tiene sus modificaciones y toman muchísimo relevamiento los espacios para la detención los UPANA, se llama espacios de medidas alternativas, todo eso podría estar contemplado en la Comisaría 24 si la Comisaría tuviera el lugar desocupado para tal fin, lamentablemente esa situación no ocurre porque funciona la Fiscalía, hablando con distintos actores incluso la Comisaría también tiene espacios para más construcción pero no se puede avanzar si el Poder Judicial hace uso de los mismos y finalmente la Unidad de Medidas Alternativas que tampoco funciona en el Departamento y muchos profesionales se trasladan desde principalmente del gran Mendoza, para venir acá podrían estar funcionando aquí es decir lo que estamos pidiendo es integral, la resolución de que nos devuelvan nuestro Edificio pero también que le devuelvan la Comisaría su propio Edificio para que pueda atender a todas las realidades que se van a gestar a partir de la sanción en el día de ayer, de esta nueva Ley, algo que dijeron los Legisladores con lo cual concuerdo absolutamente y es que una Ley sin previsión presupuestaria termina siendo inaplicable o aplicable a medias o aplicable de manera inconsistente nosotros lo que queremos y esto ya no es la discusión si estamos a favor o no de la baja de imputabilidad eso es otra discusión que ya se dio y ya es Ley, acá es tenemos la situación y va a ver que resolverla, porque mientras los adultos si van a quedar alojados en Malargüe en la Comisaría hasta tanto se resuelva su situación los niños, niñas y adolescentes van a tener que ser trasladados por carecer de un espacio cuando en realidad en los hechos si lo tenemos, por eso pido que para acompañar incluso ambos pedidos porque nuestro Proyecto apuntaba a la gestiones que tiene que hacer el Departamento Ejecutivo en tanto, dueño del SIC, en tanto administrador del SIC, a que se puedan trabajar estos reacondicionamientos e incluso algunos reacondicionamiento que hay que hacer en la Comisaría y vamos también en el Artículo 10 un pedido especial a la Suprema Corte entendiendo esta situación y un agregado que me hizo notar la Concejal Laura CECCONATO, por supuesto agradezco es la necesidad también de que no solo contar con el espacio físico sino también con los profesionales, con todo el sistema administrativo que eso conlleva, por eso son Proyectos complementarios me parece creo

que podemos presentarlos tanto al Departamento Ejecutivo como la Suprema Corte y en este punto a los Legisladores que también lo que estamos solicitando porque son ellos los que terminan de aprobar o no los Presupuestos y acá nos vamos a notar entonces si el trabajo es coordinado o no! Porque si el Legislador después no ingresa el Proyecto a Presupuesto Provincial devienen abstracto todo lo que se pueda hacer en el Concejo Deliberante, así lo que solicito entonces y la urgencia es porque como se está tratando los Proyectos de Presupuestos de la Provincia que tengan el justificativo y que hayan sendos Proyectos pidiendo situaciones distintas pero en similar sentido es que pido que sea tratado Sobre Tablas./ Gracias Sr. Presidente./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad./ Sr. Presidente si Concejal Laura CECCONATO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito desafectar el Expte. 4.846, el motivo es porque ya se envió una nota pidiendo informe a Secretaría de la Municipalidad, no tuvimos respuesta y también los tiempos se acortan nos quedan poco tiempo para finalizar el año, y el motivo de la urgencia también es porque se trata un tema de transparencia donde el Tribunal de Cuentas observó órdenes de pago que salieron del Municipio, sin firmar, eso quiere decir que es plata pública que se gastó sin que se sepa quién autorizó ese gasto, entonces el Proyecto lo que solicita es al Ejecutivo que mande un informe detallado de la documentación observada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, de eso trata la solicitud, así que bueno pido que el resto de los Bloques me acompañen y tratarlo Sobre Tablas que pase a la Comisión de H.P.L.A.C? (perdón), que se trate Sobre Tablas en Asuntos Varios, no Sobre Tablas./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad./Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, acompaño al pedido de la Concejal, pero me hubiese gustado también que el Tribunal de Cuentas hiciera esas observaciones también en gestiones anteriores porque antes no se hacía y las órdenes de compra salían sin firmas, entonces me hubiese gustado que también antiguamente lo hubiese advertido acompaño a la Concejal y bueno ojala que tenga respuesta./ gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Emilce MANSILLA./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para que conste en Acta, gracias Sr. Presidente que el Tribunal de Cuentas si hizo observaciones a la gestión pasada al menos que me consta hizo observaciones aplicó multa a Funcionarios es importante decirlo porque si no pareciera que no pasó nada en la gestión pasada y si pasó y los Funcionarios que tuvieron responsabilidades tuvieron que pagar multas con la dificultad y con las observaciones

que yo puedo y apreciaciones personales que puedo tener respecto al Tribunal de Cuentas pero si se hicieron y lo muy importante también que este Concejo Deliberante advirtió y me parece que cuando todos los Entes de control nos ponemos de acuerdo no hay posibilidad de hacer la vista gorda entonces es importante la función que hizo en su momento el Tribunal de Cuentas pero también la función que tuvo este Concejo Deliberante donde no solo aprobamos varios pedidos de informes Sobre Tablas, no es la primera vez Sra. Concejal por eso acompañé su moción se aprobaron pedidos de informes Sobre Tablas, se hicieron Sesiones Especiales, para solicitar informes, se citó a Funcionarios tuvieron que venir a este Recinto y el Tribunal de Cuentas actuó y obró como correspondía ahora vamos que podemos hacer una crítica al Tribunal de Cuentas hoy en día las multas aplicadas que también lo han dicho en otros Municipios y en otros Concejos Deliberantes a veces las multas terminan siendo irrisorias si Sr. Presidente, es vergonzoso que a veces por desvío de Fondos, un Municipio o un Funcionario paga una multa que para el Funcionario termina siendo irrisoria de doscientos mil pesos o de dos millones la máxima que escuché, entonces eso si estoy de acuerdo que lamentablemente nuestro sistema, que nuestro sistema administrativo las multas terminan siendo irrisorias, pero si el Tribunal de Cuentas ha observado y lamentablemente del Municipio de Malargüe hay varios que tienen la costumbre de hacer órdenes de pago y no firmarlas y eso es trasversar a la gestión. Gracias Sr. Presidente./ Gracias a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, no también creo que es importante destacar que también lo dijo en su discurso la Autora del Proyecto la transparencia en la gestión, creo que eso es importante y además también creo que sería necesario si nos permite después el Cuerpo en Comisión agregarle que esta Resolución también sea remitida al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia y además también solicitar un cuarto intermedio ./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ El Cuerpo está en un cuarto intermedio a la hora:10:12./ Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, para solicitar salir del Cuarto Intermedio, cuando es la hora: 10:33. / f) Exptes. Proyecto de los Sres. Concejales: 1)Expte. N° 4.768/2.026-0. Proyecto de Comunicación: Expresar preocupación y disconformidad por la medida cautelar sobre las Regalías de Los Nihuiles. (INTERBLOQUE UCR-MALARGÜE; LA LIBERTAD AVANZA+ CAMBIA MENDOZA; RECONSTRUYENDO MALARGÜE; UNIÓN MENDOCINA; LA LIBERTAD AVANZA). Autores: Concejales Pablo VILLARRUEL; Daniel MARTINEZ; Silvina CAMIOLO; Elizabeth GONZALEZ; Carla

CASADO./ Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días realmente la Sesión pasada hablamos bastante de este temas Los Nihuales y esto es solamente que había quedado atrasado realmente de preocupación por esta medida cautelar que tomo el Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, y es digo, todo lo que podamos nosotros como Institución acompañar esta muy buena decisión creo que se ha tenido desde la Nación y ha beneficiado a la Provincia nunca va a estar de más, quiero ser breve porque ya hemos hablado de esta situación y esta de conocido el tema, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. y que no se lea el Proyecto./ 2)Expte. N° 4.846/2.026-0.Proyecto de Resolución: Pedido de Informe: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal- Decreto N° 241/2.026, observaciones del Tribunal de Cuentas. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA). Autora: Concejal Laura CECCONATO./ Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Pido un cuarto intermedio dice la Concejal Laura CECCONATO. Presidente pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad. /El Cuerpo está en un cuarto intermedio hora: 10:35./Sr. Presidente, si Concejal Laura CECCONATO, tiene la palabra, para salir del cuarto intermedio y reanudar la Sesión, cuando es la hora 10:40./ Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, visto que el Expte. de referencia N° 4.846 ha sido pedido su Tratamiento Sobre Tablas y el fundamento ya ha sido dado solicito que el Cuerpo se constituya en Comisión./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO./ El Cuerpo se constituyen en Comisión cuando es la hora 10:44./Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para salir del Cuerpo en Comisión y reanudar la Sesión./ Cuando es la hora 11:53.Por Secretaría se dará lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. Ref. Expte. N° 4.846/2.026-0.Proyecto de Resolución: Pedido de Informe: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal- Decreto N° 241/2.026, observaciones del Tribunal de Cuentas. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al Proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando :Ídem proyecto original. Resuelve: Artículo °: Quedará redactado de la siguiente manera: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita a este Honorable Cuerpo, las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, referidas al Decreto N° 241/2.026. Artículo 2° al Artículo 7°: Ídem Proyecto original. Artículo 8°: Se agrega lo siguiente: Remitir copia de la presente pieza legal al Tribunal de Cuentas de la

Provincia de Mendoza. Artículo 9º: De forma. Firman Concejales: Laura CECCONATO; Elizabeth GONZALEZ; Daniel MARTINEZ; David GUZMAN; Silvina CAMIOLO; Pablo VILLARRUEL; Carla CASADO. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.//3)Expte. N° 4.850/2.026-0. Proyecto de Resolución: Reconocer a los estudiantes de la Escuela Técnica Industrial y Minera (ESTIM), por su participación en el Concurso Provincial “Minería Urbana: Nada se pierde, todo se transforma”. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA). Autora: Concejales: Carla CASADO./ Sr. Presidente, si Concejales Carla CASADO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quiero que este Proyecto pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. para reconocer a estos alumnos, que han salido primeros de este Concurso que fue promulgado por la Dirección de Ambiente de la Provincia y quiero invitarlos también a los chicos que ya estuve hablando con ellos de coordinar un día para que estemos todos los Concejales y ellos mismos venir a contarnos esta iniciativa y este proyecto que han realizado, seguramente muchos hemos visto el video que ellos han hecho que ha estado circulando en las redes sociales que esto trataba el proyecto realizar un video de concientización de minería urbana, como dije recién que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. que lo tratemos en Comisión si puede ser con Tratamiento Preferencial para que los chicos puedan venir y constarnos este proyecto porque la verdad que la idea que han tenido esta muy buena para que lo veamos para poder implementarlo dentro del Departamento el tema de este proyecto. Muchas gracias y no se le de lectura./Presidencia pone a consideración la moción de la Concejales que dicho Expte. tenga Tratamiento Preferencial, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad./4)Expte. N° 4.852/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Crear el Plan de Acción Municipal para la disposición controlada de residuos en zonas rurales. (BLOQUE UCR-MALARGÜE). Autor: Concejales Pablo VILLARRUEL./ Sr. Presidente, si Concejales Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este Proyecto nace porque para estos Festejos del Día del Niño tuve la oportunidad de acompañar algunas instituciones y demás a diferentes lugares de la zona rural y nos encontramos con esta hermosa montaña que se hace la gente con los residuos que tienen, y realmente hay una Ordenanza que es la 2.136/21, donde habla de estos donde hay que hacerlo estos depósitos para tener los residuos tipo comunitario para poder ordenar y realmente le da una vista son lugares tan bonitos que a lo últimos se ven afectados por bordes de basura que tendríamos que tratar y digo en que resalto esto lo importante que es que nosotros por ahí o que vayamos a los lugares donde está ,

acercarnos a la gente, porque por ahí yo no iba por esto pero en un Festejo del Día del Niño, uno se empieza a encontrar estas cosas, por eso también ayer destacaba lo que había hecho la Concejal Laura CECCONATO, con una problemática que hay que se ira a trabajar más adelante viajó al Paraje para verlos, para conocerlo y para hablar con los vecinos, digo que importantes es esto porque lo conocemos primera mano, primera línea, así que bueno, era eso nada más quiero que pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. que no se lea./ 5)Expte. N° 4.853/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de un estudio para la creación y/o funcionalización de un Polo Judicial en el Departamento de Malargüe. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE; UNIÓN MENDOCINA; LA LIBERTAD AVANZA; LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA, UCR-MALARGÜE). Autores Concejales: Silvina CAMIOLO; Elizabeth GONZALEZ; Carla CASADO; Daniel MARTINEZ; Pablo VILLARRUEL./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ El Cuerpo se constituye en Comisión siendo la hora 12:00./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, para solicitar salir del Cuerpo en Comisión y retomar la Sesión./ Cuando es la hora 12:02./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quisiera presentar una moción de Orden para omitir la lectura completa del Proyecto tanto la Lectura original como las modificaciones que acabamos de hacer con el Cuerpo en Comisión ya que lo hemos recientemente trabajado todos los Ediles están al tanto de las modificaciones es un Proyecto extenso porque tiene muchas áreas y aristas a quienes vamos a solicitar la intervención y para evitar no solamente la extensión de la Sesión, sino también en la extensión en el Acta es que solicito con esta moción que se omita la lectura. / Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Es decir que ahora vamos a someter el Despacho quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// g)Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo.No ingresados.//h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1) Expte. N° 4.303/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre Régimen de viáticos, horas extraordinarias y afectación de vehículos municipales. Proveniente de la Comisión de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho Despacho N° 55 Interno N° 55. Reunida la Comisión a efectos de analizar el Expte. de referencia, la misma

sugiere dar aprobación al Proyecto presentado, con la eliminación de su Artículo 5° y la correspondiente renumeración de los Artículos subsiguientes. Firman Concejales: Carla CASADO, Silvina CAMIOLO. Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.//2) Solicitud N° 26.261/2.026. Sr. Mario Jofré, reitera acceso al Expte. sobre Cañada Colorada, deja constancia de falta de respuesta previa a su tratamiento. Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 54 Interno N° 54. Visto el dictamen emitido por el Asesor Legal de la Comisión, la Comisión sugiere notificar al solicitante Sr. Mario Jofré, remitiéndole copia del referido dictamen para su conocimiento, atento a que la cuestión planteada debe ocurrir por la vía que corresponda, por no resultar competencia del Honorable Concejo Deliberante. Cumplido, se sugiere además el pase a archivo de las presentes actuaciones. Firman Concejales: Laura CECCONATO; Elizabeth GONZALEZ; Emilce MANSILLA, Silvina CAMIOLO. Presidencia pone a consideración el Despacho quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.//3)Expte. N° 4.721/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Social, Deportivo y Turístico Departamental el Torneo Nacional de Fútbol para Personas con Síndrome de Down- Circuito FUT21. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 71 Interno N° 71. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Artículo 3°: Quedará redactado de la siguiente manera: Entregar copia de la presente Resolución a FUT21 Argentina y al Equipo Los Pumas Andinos, como reconocimiento institucional a la iniciativa. Artículo 4°: Quedará redactado de la de la siguiente manera: Remitir copia de la presente Resolución a los Legisladores Provinciales del Cuarto Distrito Electoral, solicitando que promuevan las acciones legislativas que estimen pertinentes. Firman Concejales: Magali ACOSTA; Elizabeth GONZALEZ, Silvina CAMIOLO. Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.//4)Expte. N° 4.729/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Adhesión a la Ley Provincial N° 9.418 Día Provincial del Recuerdo y Concientización sobre Muertes Gestacionales, Perinatales y Neonatales. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 70 Interno N° 70. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Magali ACOSTA; Elizabeth GONZALEZ; Silvina CAMIOLO, Carla CASADO.

Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.//5) Solicitud N°19.731/2.026. Sr. Luis Alberto Rivero, solicita se ponga en conocimiento de su situación respecto a pretender cancelar la Tarifa Anual correspondiente al Derecho a la Propiedad Raíz de su propiedad. Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 56 Interno N° 56. En virtud de lo actuado y habiéndose remitido nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando el análisis de la situación planteada y de corresponder la adopción de las medidas administrativas pertinentes, conforme a la normativa municipal vigente, la Comisión sugiere el pase a Archivo de las presentes actuaciones. Firman Concejales: David GUZMAN; Emilce MANSILLA; Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad. //i)Asuntos Varios./ Sr. Presidente si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se Constituya en Comisión y poder trabajar los tres Exptes. que se habían solicitado./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad./ El Cuerpo se constituyen en Comisión, cuando es la hora 12:10./ Sr. Presidente si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo salga de Comisión y se reanude la Sesión./ Cuando es la hora: 12:12./ Por Secretaría se darán lectura a los Despachos: Expte. N° 4.874/2.026-0. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Ordenanza: Imponer con el nombre de Plaza las Alas de Mi Ángel, al espacio verde de uso público ubicado en el Barrio Independencia de la Ciudad de Malargüe. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar de Secretaría el Expte. y elevar las actuaciones a la Comisión de E.H.M.A.S.y C. posteriormente a la Comisión de H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencia. Firman Concejales: Daniel MARTINEZ; Laura CECCONATO; Pablo VILLARRUEL; Carla CASADO; Elizabeth GONZALEZ; David GUZMAN; Emilce MANSILLA; Magali ACOSTA../ Presidencia pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMILO; para que conste en Acta que también acompañó con la firma, solo quiero revisar quizás no firme o se omitió la lectura. Gracias.//2) Expte. N° 3.253-2.026-0. Bloque La Libertad Avanza. Proyecto de Ordenanza: Establecer el mes de octubre como Mes Mundial de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) maniobra de Heimlich y Primeros Auxilios. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere

desafectar de la Comisión de H.P.L.A.C y dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Carla CASADO; Magali ACOSTA; David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ, Pablo VILLARRUEL; Emilce MANSILLA; Laura CECCONATO, Daniel MARTINEZ; Silvina CAMIOLO. /Presidencia pone a consideración el Despacho proveniente del Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad./ 3) Expte. N° 4.728/2.026-0. Proyecto de Resolución: Creación del Polo Judicial en Malargüe. Bloque Partido Justicialista. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar de la Comisión de H.P.L.A.C. y dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Daniel MARTINEZ; Pablo VILLARRUEL; Emilce MANSILLA; David GUZMAN,; Laura CECCONATO; Carla CASADO; Magali ACOSTA./ Presidencia pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que conste mi firma también en el Despacho./j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izó. // Cuando es la hora 12:30, se dar por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-